



## RESPUESTA A LA PREGUNTA ORAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

En febrero de 2011, se inauguraban en Sevilla el Skatepark ubicado junto a la estación de autobuses de Plaza de Armas, inmediatamente fueron incluidas en el Circuito Nacional de Skate. Sin embargo, apenas unos meses después de haber sido inauguradas, estas instalaciones fueron prácticamente abandonadas a su suerte por el propio gobierno municipal.

Con el paso de los años, como es lógico, el deterioro de este recinto deportivo es mayúsculo, lo hemos denunciado en varias ocasiones y, hemos registrado una batería de preguntas dirigidas a la delegación municipal de Deportes, que dirige el concejal David Guevara. Sin embargo, Guevara, en la respuesta oficial que ha remitido, justifica su falta de actuaciones en que el Skatepark no está adscrito al Instituto Municipal de Deportes y que el mismo cuenta con dos parcelas, la más nueva catalogada como zona verde y la más antigua considerada como zona deportiva pero no adscrita al IMD. Guevara también reconoce que aún no se han iniciado, 9 años después de la inauguración del recinto, los trámites para que el mencionado Skatepark se adscriba al IMD. Por lo que entendemos que, ya va siendo hora que estas instalaciones se adscriban de una vez por todas a IMD como una instalación deportiva más.

Hemos vuelto a visitar este recinto y hemos conversado con algunos de los jóvenes patinadores que usan estas instalaciones, constatando el absoluto abandono que sufren estas instalaciones por parte del gobierno municipal, en el que cualquier día tendremos que lamentar una desgracia dado el deterioro que presenta. Los propios jóvenes son quiénes limpian el recinto e intentan mantenerlo con un mínimo acondicionamiento para evitar que se produzcan accidentes fatales, las escaleras por las que se accede al Skatepark desde la estación de autobuses no tienen siquiera escalones y son una trampa mortal para cualquier persona que se despiste.

Por ello, la necesidad de que el gobierno municipal escuche a quienes hacen uso de estas pistas y sea responsable con quienes demandan que se arreglen los desperfectos que pueden ocasionar graves accidentes, exigen también unos aseos, que se repare la iluminación del recinto y que se cuide los árboles del entorno, que son los que proporcionan sombra a los skaters, el propio abandono está dando pie a que aniden ratas de un tamaño considerable, absolutamente insalubre para las y los usuarios

Por ello, el Grupo de Concejales de Adelante Sevilla formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- Al día de hoy, estas instalaciones deportivas no han sido adscritas al IMD, ¿Cuál ha sido el motivo de dicha demora?
- ¿Tiene previsto, en un breve plazo, la adscripción de este recinto al IMD?, ¿para cuándo?, en caso negativo ¿Por qué?
- ¿Tiene previsto en breve plazo la adscripción de este recinto a Parques y Jardines?, ¿para cuándo?, en caso negativo ¿Por qué?
- ¿Se tiene previsto alguna partida presupuestaria para el arreglo de tales desperfectos así como, acondicionamiento de la misma y dotar este skatepark de los servicios necesarios?

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	cb80bdd6AWkrLpqkemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	04/05/2020 12:54:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cb80bdd6AWkrLpqkemS2cg==		







## **RESPUESTAS**

- No han sido adscritas, estando pendiente de que los servicios técnicos redacten el informe técnico y la solicitud. Se han priorizado otros proyectos más urgentes con dotación presupuestaria.
- Se tiene previsto tramitar la solicitud antes del 30 de junio del 2020.
- Se acometerán reparaciones con el expediente de Obras Menores 2020 (partida 632.00) dotado con 200.000 €

José Luis David Guevara García En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	cb80bdd6AWkrLpqkemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	04/05/2020 12:54:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cb80bdd6AWkrLpqkemS2cg==		

